



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90º Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Autorización-ampliación-de-vehículos-10606-12-AM25 - Zingale Elizabeth Patricia

A: JULIA MARI A IBANEZ CAMINOS (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Ref. NO-2026-03199633-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Autorización ampliación de vehículos (stock) Licitación Pública de Acuerdo Marco "Servicio de Movilidad o Transporte de Personas"-EX-2025-01762695- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

En atención a la solicitud formulada por la proveedora Zingale Elizabeth Patricia, téngase por aceptada la ampliación de la oferta en el marco del Acuerdo Marco N° 10606-12-AM25, mediante la cual se incorporan DOS (2) vehículos adicionales a los oportunamente cotizados, manteniéndose inalteradas las condiciones de prestación, el precio y el tipo de servicio originalmente ofertados.

En consecuencia, se hace saber a los organismos que la oferta de la mencionada proveedora, correspondiente a los **renglones N° 1, 6, 11, 16, 21, 26, 31, 36, 41, 46, 53 Y 54** comprende -además de los vehículos inicialmente cotizados- los que se detallan a continuación:

- 1. RENUALT LOGAN LIFE 1.6 – AÑO 2026 – Dominio AI020IV**
- 2. RENUALT LOGAN LIFE 1.6 – AÑO 2026 – Dominio AI020IO (4000KM)**

Dado que la ampliación de la oferta en los renglones anteriormente mencionados no se verá reflejada mediante la incorporación de los dominios en la orden de compra ni en el sistema COMPR.AR, sino a través del incremento del stock de los vehículos ya vigentes, INSTRUYASE comunicar la presente autorización a las oficinas compradoras y al proveedor, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.